Guayaquil, ageste 24 de 1988

Señeres Accienistas de AGROINDUSTRIA ANDREA AGRANSA S.A. Ciudad

Seneres Accienistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía en el Art.316 respecto a las funciones de los Comisarios, me permito informar a ustedes las labores desarrolladas en la com pañía en calidad de Comisario. He revidade mensualmente el sistema contable el mismo que se ajusta a los principios de Contabilidad, generalmente aceptado, además comunico a uste des que los saldos de las cuentas que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 1984, estos reflejan la real situación fimenciera de la empresa.

Es tede cuante puede informar respecte a mis funciones de Cemisario.

De les seneres Accienistas.

Muy atentamente,

COMISARIO

REGISTRO DE COMPAGNE

12 OCT.